

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for different durations.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CADIZ Y SANLUCAR.

Table with train schedules for routes to Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana...

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 20 de Abril de 1892.

Núm. 11.067

El Guadalete.

DESDE BERLIN.

El telégrafo anunció que El Imparcial había publicado hace tres días un importante artículo sobre el socialismo alemán...

LIEBKNECHT

Socialista de corazón, jefe de un importante grupo, miembro del Reichstag, trabaja sin tregua en favor de su causa.

Abandona la Cámara después de pronunciar un discurso de más de tres horas y acude á la redacción de su periódico 'Vorwärts'...

Hombre con temple de acero pronto á sacrificarlo todo por el triunfo de las que juzga ideas salvadoras...

Para ser duradero—dice—el triunfo de una idea tiene que vencer con la razón.

Predilecto discípulo de Bebel y heredero de su prestigio entre los socialistas, es ya hoy el jefe del socialismo de orden alemán.

Vive modestamente de su trabajo periodístico, rechazando siempre los importantes auxilios pecuniarios que sus adeptos le ofrecen.

CONFERENCIA CON LIEBKNECHT.

Sr. Director de El Imparcial. Aunque muy á la ligera referiré (porque explica muy á las claras la situación política en Alemania) las peripecias que me ocurrieron al cumplir el encargo que usted me hizo de pedir sus opiniones á los dos ó tres jefes socialistas más importantes.

Me encaminé á casa de Bebel, luego á la redacción del 'Vorwärts' y después al domicilio de Liebknecht, en cuya puerta me dieron la voz de Jesús Vd. preso dos agentes de policía secreta.

Como Vd. comprenderá, no hice resistencia alguna; me dejé llevar donde quisieron y preso estuve doce horas, tiempo que tardaron mis amigos en demostrar que no era socialista.

Hace unos doce años que existía un partido anarquista que contaba con unos cien individuos, locos de remate todos ellos.

Unos días después de haberse desparecido, y aquel partido desapareció. Podría exceptuarse una docena de desgraciados que surgen los días de desorden.

Preguntará V. que como se explican entonces ciertos motines y las explosiones de París.

Muy sencillamente: los autores de estos cobardes atentados son unos cuantos locos ó malvados, y mejor pudiera decirse locos malvados, que no tienen otro objetivo que el de hacer daño, y los motines, ni los promueven los anarquistas ni tienen fuerza para ellos.

El Estado no discute siquiera nuestras teorías, las desecha todas; y como estas ganan de día en día partidarios, el Estado dice: 'Yo combatiré á vros vuestras ideas, y para ello haré que la disciplina militar sea tan estrecha y se haga de tal suerte medrosa para el soldado que éste dispare sobre sus familias.'

¡Qué grande error! Las teorías no se imponen á tiros sino momentáneamente, y lo mismo se rechazan.

Cada día apretáis el lazo de la disciplina: ayer instituísteis un juramento especial contra el socialismo, hoy maltratais brutalmente al soldado, sin que logreis vuestro intento; ¿qué hareis mañana?

Mañana la inmensa mayoría del ejército será socialista, y entonces, ¿creéis que nosotros aprovecharemos el poder para matar y destruir?

Nada más lejos de nuestro pensamiento; los soldados no dispararán sus fusiles, y se impondrán sin necesidad de lucha nuestros principios aclamados por esa inmensa mayoría del ejército y del país.

Creo Vd. que no hace falta pólvora ni dinamita para lograr el mejoramiento de las clases laboriosas, y como fundamento de la felicidad universal, la supresión del capital.

Sólo por la razón queremos el triunfo, porque sólo así podrá ser duradero y estable.

Extendióse luego Liebknecht censurando á los gobiernos por los grandes armamentos y ejércitos permanentes que arruinan los Estados.

Esos ejércitos—dijo—cuestan mucho; el dinero sale del trabajo, pues dejando de ser necesario ese dinero, no impondrían un trabajo inútil al país.

PROPAGANDA SOCIALISTA.

Procuramos difundir nuestras ideas por todas partes, hacemos continua propaganda, y no es porque yo lo diga, pues esto demasiado se sabe, la propaganda tiene un éxito creciente, inmenso.

El movimiento socialista durante el año ha sido considerable, y para demostrarlo, me bastará dar á V. una cifra. Si mañana tuviéramos unas elecciones, ob-

tendríamos seguramente dos millones y medio de votos. Si continuamos de este modo, dentro de diez años el gobierno resultará impotente para oponernos la menor dificultad y navegaremos ya con todas las velas desplegadas.

Tenemos en Alemania—continuó diciendo Liebknecht—en cuanto á publicaciones socialistas, 30 periódicos diarios; 31 que se publican tres veces por semana, 6 que se publican dos veces por semana y 10 semanales. Tenemos, además, 56 periódicos profesionales, que forman entre todos un total de 139 publicaciones.

PROSPOSITOS PARA EL 1.º DE MAYO.

—¿Cree V. que el próximo día 1.º de Mayo tendrá importancia? ¿Qué piensan los obreros? ¿Habrá huelgas ó se limitarán á las manifestaciones? ¿Cree V. que habrá complicaciones y que ocurrirán sucesos graves?

No todo lo que V. pregunta puede contestarse: hay mucho que pertenece á lo imprevisto y mucho á la conducta de las autoridades.

Lo que yo puedo decir son nuestros proyectos para el gran día de la fiesta del trabajo.

Yo aseguro á V. que se ha tomado entre nosotros el acuerdo de no acudir á las huelgas, y sé que entre los obreros socialistas de Berlín, que forman la mayor parte, casi la totalidad de los obreros berlineses, ha producido excelente efecto el acuerdo. El obrero de Berlín es un buen socialista y por tanto hombre de orden.

Se hará, sí, una grandiosa manifestación—imponente la llamarán los periódicos por lo numerosa—en conmemoración del 1.º de Mayo, pero no ya sólo dejando de provocar, si que evitando todo desorden. Si los mismos elementos que promovieron los últimos desórdenes en Berlín vuelven á aparecer é intentan, utilizando el medio millón de obreros que están en la calle, perturbaciones de orden público, nosotros mismos los prenderemos y los entregaremos á la policía, pero creo que no habrá ninguna complicación y nosotros haremos cuanto esté de nuestra parte para impedirlo.

LOS ANARQUISTAS.

Al anarquismo, en mi sentir, no puede considerarse como un partido político. Su propaganda debiera á toda costa impedirse y castigarse, como se impiden y castigan los conciertos y planes de rateros y bandidos.

Hace unos doce años que existía un partido anarquista que contaba con unos cien individuos, locos de remate todos ellos. Fueron disueltos por el socialismo, y aquel partido desapareció. Podría exceptuarse una docena de desgraciados que surgen los días de desorden.

Preguntará V. que como se explican entonces ciertos motines y las explosiones de París.

Muy sencillamente: los autores de estos cobardes atentados son unos cuantos locos ó malvados, y mejor pudiera decirse locos malvados, que no tienen otro objetivo que el de hacer daño, y los motines, ni los promueven los anarquistas ni tienen fuerza para ellos.

El Estado no discute siquiera nuestras teorías, las desecha todas; y como estas ganan de día en día partidarios, el Estado dice: 'Yo combatiré á vros vuestras ideas, y para ello haré que la disciplina militar sea tan estrecha y se haga de tal suerte medrosa para el soldado que éste dispare sobre sus familias.'

¡Qué grande error! Las teorías no se imponen á tiros sino momentáneamente, y lo mismo se rechazan.

Cada día apretáis el lazo de la disciplina: ayer instituísteis un juramento especial contra el socialismo, hoy maltratais brutalmente al soldado, sin que logreis vuestro intento; ¿qué hareis mañana?

Mañana la inmensa mayoría del ejército será socialista, y entonces, ¿creéis que nosotros aprovecharemos el poder para matar y destruir?

Nada más lejos de nuestro pensamiento; los soldados no dispararán sus fusiles, y se impondrán sin necesidad de lucha nuestros principios aclamados por esa inmensa mayoría del ejército y del país.

Creo Vd. que no hace falta pólvora ni dinamita para lograr el mejoramiento de las clases laboriosas, y como fundamento de la felicidad universal, la supresión del capital.

Sólo por la razón queremos el triunfo, porque sólo así podrá ser duradero y estable.

Extendióse luego Liebknecht censurando á los gobiernos por los grandes armamentos y ejércitos permanentes que arruinan los Estados.

Esos ejércitos—dijo—cuestan mucho; el dinero sale del trabajo, pues dejando de ser necesario ese dinero, no impondrían un trabajo inútil al país.

El movimiento socialista durante el año ha sido considerable, y para demostrarlo, me bastará dar á V. una cifra. Si mañana tuviéramos unas elecciones, ob-

tendríamos seguramente dos millones y medio de votos. Si continuamos de este modo, dentro de diez años el gobierno resultará impotente para oponernos la menor dificultad y navegaremos ya con todas las velas desplegadas.

Tenemos en Alemania—continuó diciendo Liebknecht—en cuanto á publicaciones socialistas, 30 periódicos diarios; 31 que se publican tres veces por semana, 6 que se publican dos veces por semana y 10 semanales. Tenemos, además, 56 periódicos profesionales, que forman entre todos un total de 139 publicaciones.

PROSPOSITOS PARA EL 1.º DE MAYO. —¿Cree V. que el próximo día 1.º de Mayo tendrá importancia? ¿Qué piensan los obreros? ¿Habrá huelgas ó se limitarán á las manifestaciones? ¿Cree V. que habrá complicaciones y que ocurrirán sucesos graves?

No todo lo que V. pregunta puede contestarse: hay mucho que pertenece á lo imprevisto y mucho á la conducta de las autoridades.

Lo que yo puedo decir son nuestros proyectos para el gran día de la fiesta del trabajo.

Yo aseguro á V. que se ha tomado entre nosotros el acuerdo de no acudir á las huelgas, y sé que entre los obreros socialistas de Berlín, que forman la mayor parte, casi la totalidad de los obreros berlineses, ha producido excelente efecto el acuerdo. El obrero de Berlín es un buen socialista y por tanto hombre de orden.

Se hará, sí, una grandiosa manifestación—imponente la llamarán los periódicos por lo numerosa—en conmemoración del 1.º de Mayo, pero no ya sólo dejando de provocar, si que evitando todo desorden. Si los mismos elementos que promovieron los últimos desórdenes en Berlín vuelven á aparecer é intentan, utilizando el medio millón de obreros que están en la calle, perturbaciones de orden público, nosotros mismos los prenderemos y los entregaremos á la policía, pero creo que no habrá ninguna complicación y nosotros haremos cuanto esté de nuestra parte para impedirlo.

ron sus cerebros desesperados, armaron sus brazos y los empujaron al crimen.

Luego habló de política, censurando al gobierno por su conducta ante los demócratas socialistas de orden.

—¿Qué influencia han tenido en el pueblo, pregunté, en las clases obreras las reformas de carácter social iniciadas por el emperador?

—No tienen ni el valor del papel en que han sido escritas. El gobierno, con ellas, no ha conseguido la menor popularidad, ni las menores simpatías de parte de los obreros socialistas.

EL DOMINGO DE RESURRECCION.

En ese solemne día ha publicado El Herald, con dicho epígrafe, un artículo que ha llamado mucho la atención por la acerba censura que de él resulta para la actual sociedad, tan ufana con los asombrosos adelantos de la ciencia y tan corrompida por los vicios, por la indiferencia religiosa, y por el horrible egoísmo que la corroe y aniquila, augurando grandes catástrofes sociales.

Hé aquí los párrafos más salientes: He desaparecido del mundo la intuición sobrehumana, que inspirase á San Gregorio cuando reputaba usurpador, tirano, cruel y fiero insaciable de rapina al que emplea la fortuna del pobre en satisfacer su egoísmo; á San Basilio cuando se reía de los que legaban una propiedad que es de todos y de la cual sólo el uso tenían; á San Jerónimo, para el cual la riqueza proviene de la iniquidad; á San Agustín, que no admitía la distinción de ricos y pobres, porque la tierra es de Dios y por igual la reparte á todos; á San Juan Crisóstomo, para el cual todo es común, el sol, la tierra y cuanto Dios ha creado, y lo que uno tiene pertenece á todos; y nada queda, en fin, de aquellas primeras creencias, que hicieron de los cristianos miembros de una misma familia y aun de los gentiles y herejes hermanos.

Alguna vez cruzan el espacio, como estrellas errantes, despidiendo luz vivísima pero sin llegar á modificar el concierto general de las instituciones y prácticas predominantes, ardorosos apóstoles de la caridad, como Keiteler y Manning, que, llegando directamente al manantial, enseñan y practican el pensamiento del Hijo de María; pero estos resplandores más parece que los dispone el Altísimo para que mejor se adviertan las tinieblas, que todo lo envuelven, que para introducir mudanzas en el egoísmo enseñoreado de las sociedades.

Con más razón que lo decía San Agustín de los libros platónicos, puede asegurarse ahora que en las doctrinas de los nuevos cristianos jamás puede aprenderse nada de la caridad y de la humildad, porque se han dado en servidumbre al egoísmo y á la soberbia. Aquel avariento, que olvidaba ser de los pobres los trojes, donde ha de quedar la abundancia que le sobre, de que nos habla Quevedo en su 'Virud militante', es hoy institución social, cobijada y fortalecida por quienes presumen adorar al Divino propagandista de Nazareth.

Aquel precepto del sermón incomparable, que ordena hacer el bien al que nos aborrece, viendo estamos como se practica. «No jureis, decía Jesucristo, de ninguna suerte, ni por el cielo por ser el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el estrado de sus piés; ni por vuestra cabeza que cuanto sea mas de decir, si ó no, de mal proceder;» y en verdad que de nada se abusa tanto en un Estado cristiano como del juramento. Así es todo. Si los Evangelios se escribieran para ordenar lo contrario, no estarían mejor cumplidos.

Donde sobrepaja y resalta más este contraste es en los organismos constituidos, para que encárne la autoridad. Así como en las instituciones sociales predomina el egoísmo brutal de los romanos ó el salvaje y feroz individualismo de los bárbaros, sin que se advierta en una sola ley la huella de las enseñanzas de Jesús, en los organismos y funciones en que se sustentan aquellas, no sólo prevalece aquel espíritu mezquino, sino que hasta el molde se ha conservado. Ninguna diferencia existe entre los de ahora y los escribas y fariseos, que en junta memorable decidieron la muerte del Justo, para que sa salvara el orden social; diligencia que, según antiguo comentarista, fué y lo será siempre ridícula y contraproducente.

De tales sujetos pensaba el Redentor, y pensaría ahora si de nuevo descendiese á la tierra, lo siguiente: «En verdad os digo que, si no fuere mayor vuestra justificación que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos;» añadiendo que eran bienaventurados los que sufren persecución por la justicia, y que el caer en manos de ellos constituía gran merced en los cielos; por donde resulta ser el mayor galardón ante Dios, y prueba de justificación ante los hombres, el ser por ellos condenado y perseguido.

Del concepto que Nuestro Señor Jesucristo tuviera de aquellas instituciones, es muestra el siguiente período de la hermosa oración de la Montaña: «Porque no acontezca—decía—que el adversario te entregue al Juez y el Juez te entregue al funcionario inferior y seas echado en pri-

sion. De cierto te digo que no saldrás de allí hasta que pagues el último cuadrante.» Y téngase en cuenta que entonces no se conocía la prisión preventiva, ni al arbitrio del Juez estaba el decretarla, ni era el Juez como Rey, según la definición que de éste diera Salustio, cuando decía que el ser Soberano consiste en poderse hacer cualquier cosa sin temor á castigo.

Resuena, pues, regocijados hosannas en el templo; hinche de alegría los corazones el repicar las campanas y el rebullir de los chuculos; entonen coros y sacerdotes cánticos de gozo, y el incienso y las luces, subiéndolo al cielo, lleven noticias de tanta algazara venturosa.

Mientras tanto, el pobre desvalido, transido de dolor, agobiado por la miseria, encadenado por la ignorancia, corrompido por los vicios de los ricos y sujeto á la más cruel servidumbre que haya ideado el egoísmo humano, espera que se levante la losa pesadísima, que mantiene soterrado al espíritu de amor y de igualdad de aquella doctrina bendita, y que resurja triunfante de las profundidades en que lo contiene el egoísmo de innumerables generaciones de hipócritas. Mientras tanto continúa inalterable, como dogma y principio, que informa todas las conductas el *ius utendi et abutendi* del pueblo mas egoísta entre los gentiles.

Y no es poca merced que tan persistente labor de la iniquidad no haya logrado arrancar del sencillo corazón de las masas esa intuición fervorosa, que, al ver tan lejos de la tierra la justicia, le hace esperarla en el cielo, cuando haya el espíritu trasapado las fronteras de esta aborrecida y para él desventurada vida; prueba por cierto, la más inequívoca del origen divino de esa grandiosa y sobrenatural doctrina, aun no derrocada de las almas, aunque solo mantenida en el fingimiento de prácticas externas.

AGAZBIPOS.

POLITICOS DE ANTAÑO.

LA BENDICION APOSTOLICA DEL NUNCIO. En virtud de las apremiantes órdenes de Murat, tuvo que llevarse á efecto el suspendido viaje del Infante D. Francisco de Paula. La última orden la recibió verbalmente D. Antonio Pascual de los labios del Conde de Laforest y Mr. Freville, á los cuales recibió D. Antonio con fingido afecto. Tengo á la vista un papel manuscrito, que dice:

«Aquel provocativo fanfarrón, que el día anterior maldecía y colmaba de denuestos á D. Joaquín, el invasor, se mostraba en presencia de los emisarios franceses placentero, ponderando los grandes talentos de Napoleón y lo hábil y prudente que había sido el Gran Duque de Berg ante los sucesos del Dos de Mayo, y ofreció cumplimentar la orden de S. A. R. I. inmediatamente.»

Comprendieron los enviados de Murat, que D. Antonio Pascual había formado el propósito de acompañar á su sobrino en un mismo viaje, y se apresuraron á decirle:

«El Gran Duque desea que el Infante parta solo, acompañado de su servidumbre, y que V. A. aplaque su partida para después, porque tiene instrucciones de celebrar antes con V. A. una importante entrevista.»

Segun el manuscrito antes citado, don Antonio Pascual, «se puso más palido que un muerto.»

El Infante D. Francisco partió para Bayona, y tan pronto como oyó la rotación del carruaje que desaparecía, D. Antonio Pascual se disfrazó de soldado de guardia walona, se precipitó á la calle sin despedirse de nadie, y se encaminó con paso apresurado á casa de la Duquesa viuda de Osuna.

Debo apuntar la escena con todos sus pormenores, por lo que tuvo de singular y cómica.

Penetró en la casa atropellando á los sirvientes, que no le conocieron y le detenan el paso, gritando:

«Aunque os parezca gallo, soy corneja. Avisad á la Duquesa que ha venido á su palacio un varón de calidad.»

Logró topar con la de Osuna, que, al reconocerle á pesar del disfraz, le preguntó asombrada:

«¿Qué le pasa á V. A., que viene tan azorado?»

«Mira, chica, vengo para que me escondas, porque Murat no ha querido que me vaya con Paquito; me detiene, y eso significa que ese malvado me quiere fusilar.»

«Tranquíticese V. A.—respondió la Duquesa,—no creo que el Gran Duque de Berg abrigue semejantes intenciones.»

«Tú no conoces á ese hombre. Sabe que le odio, que le he puesto como un guñapo, y no me perdona.»

La Duquesa insistió en la negativa, y ofreció esconderle, como lo efectuó. Escribió seguidamente una carta á D. Francisco Gil y Lemus, Vocal de la Junta Suprema, un venerable anciano incapaz de mentir. Acudió este personaje á casa de la Duquesa, y ésta y D. Francisco Gil tranquilizaron á D. Antonio Pascual, que, no satisfecho del todo, se nagaba volver á Palacio; pero al fin lograron convencerle, pues debía celebrar la conferencia con Murat.

Cuando volvió á Palacio, mandó á su servidumbre, que pusieran en su cuarto una especie de altar, sobre el cual colocó

una estampa con la imagen de San Pascual Bailón alumbrada por dos velas de cera. Hecho esto, dispuso que sus servidores rezasen á esta imagen, pidiendo que le libertase de las malas intenciones de sus enemigos; pero suponiendo que el asunto no estaba perfecto mandó que viniese á todo escape el R. P. Fr. Domingo Gonzalez Salmon, teólogo consultor en el convento de San Felipe el Real.

Acudió el reverendo, al cual manifestó D. Antonio su deseo de que bendijese el altar y la estampa, á fin de que fuese autorizado su veneración.

El gran teólogo no se opuso; le trajeron los ornamentos necesarios de la capilla de Palacio, y con esta investidura dijo las oportunas oraciones, que escucharon arrodillados D. Antonio y lo más selecto de sus servidores. Desde este momento puso el Infante toda su confianza en el santo, y se fueron apaciguando sus temores de ser fusilado.

No faltaron personas que divulgasen la escena con peor ó mejor intención; pero fué el caso que llegó á noticia de Murat, el cual, temeroso de no poder contener la risa en presencia del Infante, comisionó por segunda vez al Conde de Laforest y á monsieur Freville, para una nueva embajada, que no tenía otro objeto que manifestarle la conveniencia de que se reuniese en Bayona con los demás individuos de la familia real, á fin de que todos juntos, y acordés con Napoleón, arreglasen en paz y buena armonía los asuntos de España; pero que antes de partir, como Presidente que era de la Junta Suprema, hiciera presente á sus Vocales que había necesidad de asociar á esta Junta su personalidad.

Este había sido el objeto principal de la detención de D. Antonio, el cual, penetrado de que no existía en Murat el propósito de fusilarle, accedió fácilmente al empeño de su adversario, manifestando á los comisionados que lo pondría en conocimiento de la Junta Suprema por medio de una atenta comunicación.

Voy á estampar el desatinado escrito que envié á sus compañeros, zumba ridicula en medio de una crisis tan feroz y azarosa, y que da la medida de la calidad del personaje á quien había dejado Fernando encomendada la presidencia de la Corporación que había de regir en su ausencia el Estado.

Escribió al Sr. Gil y Lemus: «Al Sr. Gil.—A la Junta, para su gobierno, la pongo en noticia como me he marchado á Bayona de orden del Rey, y digo á dicha Junta que ella sigue en los mismos términos, como si yo estuviese en ella. Dios nos la dé buena. Adios, señores, hasta el Valle de Josaphat.—Antonio Pascual.»

Dado este paso, y resuelto á salir de la corte, quiso que se enterasen en Palacio de la hora en que verificaba su partida, y acompañado del Marqués de Castelar, volvió á casa de la Duquesa de Osuna, á la que pidió que proporcionase coche de viaje, con el objeto de partir los más reservadamente posible, pues temía que Murat le *jugase alguna trastada en el camino.*

Pidió á la Duquesa los menesteres para escribir, y redactó el siguiente documento: «Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Gravina, Arzobispo de Nicea: Nadie sabe dónde estoy, no escondido, sino oculto, porque ha menester que así sea. Pero sépalo su ilustrísima: estoy en casa de la Duquesa de Osuna, amiga mía y vuestra también. Me dicen que su ilustrísima se encuentra indisputado con el mal de un catarro y que no podrá salir de la Nunciatura, ni aun con la guarda del coche. No quiero que se moleste ni que por mi causa empoeure, y por lo consiguiente, le pido con todas mis veras que desde ese recinto en que mora, y sentado en la cama, me envíe su santa bendición para que Dios me conceda un buen viaje desde la corte de Madrid hasta Bayona, á donde voy torciendo veredas y vericuetos para que nadie se entere por donde camino, porque los franceses son de muy mal pensar y capaces de todos los extravíos. Deme su bendición, y hasta que Dios permita que nos veamos con señales de mejores tiempos.—Su humilde y devoto Infante, Antonio Pascual.»

El Marqués de Castelar fué el portador de este papel suplicatorio, que recibió y leyó el Nuncio. No estaba en cama, como se presume, sino levantado y en su escritorio, y allí mismo, en presencia del emisario y de dos familiares, hizo el Nuncio los debidos rezos y bendijo al viajero para que Dios le protegiese en su expedición.

Ocioso sera apuntar aquí el gran contentamiento del Infante, cuando regresó el Marqués de Castelar y supo que en su presencia había el Nuncio cumplimentado con gran gusto suyo la petición del devoto Infante.

Hicieronse los aprestos para el viaje, y en la madrugada del 4 de Mayo salió don Antonio Pascual de Madrid, con dirección á Burgos, donde parece que se detuvo algunas horas por haber experimentado un derrame de sangre por las narices, que le puso en cuidado; pero un canónigo de aquella catedral, cuyo nombre no ha podido averiguar, le sanó de esta dolencia con el auxilio de algunas tisanas y colocándole una gran llave de hierro en la espalda.

Repuesto el Infante de su transitoria enfermedad, continuó su camino hasta llegar á Bayona. Le acompañaban en su expedición sus amigos y confidentes, el Marqués de Ariza y el Duque de Montellano.

I. A. BERMEJO

LA DUQUESA DE VILLAHERMOZA

RETRATOS DE ANTAÑO
POR EL PADRE LUIS COLOMA.

Alarmó el pronto á la duquesita el proyectado viaje á Londres, y comenzó á oponer hábil y sistemática resistencia.

Ofració al duque su propio palacio el príncipe de Masserano, embajador del Rey Católico en Londres; mas Villahermosa que deseaba conservar allí la mayor independencia, apresuróse á agradecerle la oferta sin aceptarla.

Un excelente coche de remise, y los tiros necesarios, estaban ya ajustados por doce luises mensuales. Los duques, por su parte, debían traer cuantos vestidos quisieran de oro y plata, porque era de opinion Escarano, que lucieran en Londres todas sus galas.

La casa, con muebles decantados y situada á cincuenta pasos del palacio del embajador, estaba ya alquilada en medio luis diario. La repartición la hacia Escarano en esta forma: «Cuarto bajo: un parlóir, ó pieza pequeña, con su chimenea, destinada á comer. Al lado una pieza en que se puede poner una cama para V. E.; un gabinete pequeño inmediato. Cuarto principal: una hermosa sala, para lo que es Londres. Una gran pieza con una cama, para mi señora la duquesa; al lado un gabinete en que pueden estar las dos criadas. Cuarto segundo, lo mismo que el principal. Cuarto tercero, una pieza con dos camas, para ayudas de cámara, y otra en que pueden estar dos lacayos. Cocina. Un jardín grande como un pañuelo. Todas las casas particulares en este país, sobre un mismo plan.»

El 18--añadía--es el famoso baile de máscaras, para el que conviene traer los dominós á la mano, por si los cofres fuesen á la Aduana.

Aquel programa encantador que trazaba Escarano, entusiasmo al duque y alarmó por el contrario á la duquesa, disgustándola sobre todo la perspectiva de aquel baile de máscaras á que había de asistir, sin quitarse aun el polvo del camino.

Tous les dieux de la volupté
Y revoicent sans cesse un éclatant hommage.
Le dieu de l'Hyméné est le seul maltraité.

llama de una bujía en los vuelos de una manga, causándole horrible quemadura en el brazo, que juzgó ella auxilio inesperado del cielo, que ayudaba sus designios. El eficaz Escarano, contrariado en sus planes, escribió muy afligido al saber la noticia: «Maudit soit l'esprit de vin! Algun espíritu perseguidor mio se opone á todas mis satisfacciones. Mi jefe me ha dicho haberse suspendido el viaje de V. E., y el motivo que no puede serme más sensible. Si la llaga de mi señora la duquesa no es considerable, y que no necesita más que mudar un parche todos los dias, aquí se acabará de curar. El cirujano del señor príncipe es un hábil francés que suplirá á M. Cassaing.»

El remedio hubiera sido eficaz: M. Cassaing mismo, el menos perjudicial de los cirujanos contemplativos, como le llama don Jorge Azlor en una carta, tuvo que ceder el puesto al doctor Petit, el más famoso y ducho de los cirujanos prácticos de su tiempo, y solo á duras penas pudo lograr éste que la horrible llaga no se encarnase, poniendo en grave riesgo la vida misma de la duquesa.

LUIS COLOMA, J. S.

DESDE CADIZ.

Ha sido nombrado D. Manuel Capote y Salas, maestro interino de la escuela pública de Chólana, ocupando así la vacante que deja D. Juan Romero, por haber sido designado para la del Hospicio Provincial.

El día 4 de Mayo próximo, tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta plaza, la subasta para contratar el transporte desde el muelle de este puerto al de Tarifa, de tres cañones de H. R. S. de 24 centímetros, con sus montajes, accesorios correspondientes y dotación reglamentaria de proyectiles, siendo el peso total de 1.247 quintales métricos.

Se encuentran vacantes las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos de Tarifa y San Roque, dotadas con el sueldo de 2.500 y 2.250 pesetas anuales respectivamente.

El Ayuntamiento de San Roque ha revocado el acuerdo, por el que se concedió la pensión vitalicia de una peseta diaria á doña Josefa Avilés del Río, viuda de un enfermero de aquel Hospital.

Le ha sido concedida al Ayuntamiento de Jerez, la esecion de subasta para la adquisicion de la casa calle Larga número 43, con objeto de ensanchar la entrada de la plaza de Eguilaz.

Ha sido desestimado el recurso de alzada, interpuesto por D. Juan Sanchez Romate, vecino de Jerez, contra las resoluciones del laboratorio químico municipal de Zamora, que declaró nocivos los vinos de su propiedad.

La Guardia civil del punto de Jerez ha capturado á un sujeto reclamado por el Juzgado de instruccion del distrito de San Miguel de aquella ciudad.

Para la corrida que ha de tener lugar en Cádiz, el próximo Domingo, han sido contratados los diestros Reverte y Bonarillo.

El próximo día 21, tendrá lugar en el despacho del Gobernador Civil, la primera reunion, de la junta para el Centenario de Colón, con objeto de dar cuenta de los trabajos verificados hasta la fecha.

Se han dado las órdenes, para que se cite. F. SANTOMÉ. Cadiz 18 de Abril de 1892.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Carreras de caballos
EN EL HIPÓDROMO DE CAULINA,
EL JUEVES 21 DE ABRIL DE 1892.
Se disputarán ocho importantes premios.

Palcos sin entrada. Ptas. 25
Entrada á las Tribunas y Cuadras. 5
Vallas con dos billetes de servicio. 5
Entrada de carruajes al centro. 5
Id. de ginetes al id. 5
Id. de personas al id. Gratis.
Programas. Ptas. 0'50
Los billetes se despachan hasta la vispera, en el Mundo Elegante, Larga 27 y en el Mostrador de Piedra, Larga 15, y en el Hipódromo, los dias de carreras.

El apartado de localidades está á cargo de D. Francisco Gutiérrez, calle Francos, núm. 55.
TREN ESPECIAL.
Salida de Jerez, á las 10 de la tarde, vuelta á las 6'25 de la id.

PRECIOS DE IDA Y VUELTA.
Primera clase, pesetas 1'25, segunda, 1 peseta
tercera, 0'60 de peseta.

LA DE JEREZ RESTAURANT. PLATO DEL DIA. Chuletas de cerdo rellenas Gallina en pepitoria.

Efemérides:

DIA 20 DE ABRIL.
1491.—Fijan las tropas cristianas sus reales junto á Granada, en la ciudad de Santa Fé, en una de cuyas puertas fué colocado el escudo de Jerez, por la parte que sus hijos habían tomado en la construcción de dicha ciudad, y en las guerras contra los moriscos.

1196.—Muere en Perpignan el rey de Aragón, Alfonso II.

1653.—Cruel disuelve el Parlamento inglés.

1750.—Muere el cirujano francés, Juan Luis Petit.

Continuacion de la lista de objetos recibidos para la Rifa.

Tres abanicos japoneses y tres con pais de gasa, de la «Villa de Madrid.»

Un corte de pantalon y seis corbatas, de D. Agustín Argüelles y Escalante.

Una cestita de porcelana, otra dorada, un cuchillo corta-papel de madera y una batea maqueada, de D. Mariano de Goytia y señora.

Un abanico con pais de gasa, de D.ª Pilar Vergara, viuda de Fontan.

Un par de floreros y una batea japonesa, de D.ª Mercedes Martínez de Martínez Infante.

Una quessera y una papelera de madera tallada, de D.ª Gertrudis Flores de Lopez.

Tres pares de floreros, dos jarritos de porcelana y seis botellas de licor, de don Diego Pica y señora.

Dos floreros, de D.ª Carlota Gonzalez de Valenzuela.

Un juego de café de porcelana y cuatro coginetes de alfileres, de Mr. Pedro Mackenzie.

Anoche tuvo lugar en las Casas Consistoriales la reunion convocada por el Sr. Alcalde para dar cuenta á los individuos de los gremios vinateros de Jerez del resultado obtenido por la Comision que fué á Madrid á gestionar sobre la modificación del R. D. referente á los vinos.

Presidió el Alcalde Sr. Velarde, y concurren los señores Duque de Almodóvar, Marqués de Casa-Pavón, D. Julio Gonzalez, D. Juan F. Lassalata, D. Juan Leon Apalategui, D. Francisco Ivison, don Salvador Díez, D. Juan B. Gonzalez, don Ricardo Valderrama, D. Francisco Giles, D. Manuel García Pérez y Sanchez Romate, D. José C. Gordon, D. José La Herrán, D. José de Juan Sierra, D. Alvaro Lopez de Carrizosa, D. Pedro Simó, D. Juan J. Zapata, D. José García Velarde, D. Rafael Romero, D. Serafín Sandino, D. Antonio Atané, D. Manuel Cantillo, D. Manuel A. de la Riva, D. Mariano Goytia, D. José Ruiz Randon, D. Félix García de Villegas, D. Francisco de Asís Gonzalez, D. Caralampio García Marquez, y algunos otros más que no recordamos.

El Sr. Velarde dijo, que el objeto de la reunion convocada no era otro que dar cuenta de las gestiones y del resultado obtenido sobre el decreto de los vinos por la comision que fué á Madrid.

Dijo que en cuanto á la modificación del artículo referente al sulfato de potasa, poco tuvo que hacer la Comision, puesto que el Gobierno en este asunto estaba en la mejor disposicion y lo prueba el que inmediatamente fué concedido lo que se pedía.

Que el otro punto importante, era el relativo á la no intervencion oficial en las bodegas y depósitos de vinos, y aunque esto no se obtuvo, entendiéndose que algo se consiguió, si bien poco en concreto; pero que en la entrevista de la Comision con el señor Cánovas, éste ofreció que se reglamentaría el Decreto de modo que fuese lo menos molesta la intervencion ó fiscalizacion en las bodegas; y concluye diciendo, que cumple su mision dando cuenta de los trabajos de la Comision, y que si no ha sido fiel intérprete, que los señores que formaron ésta y se hallan presentes, manifiesten cuanto el haya podido dejar de decir.

El Sr. La Riva, hizo algunas pequeñas aclaraciones sobre lo dicho por el Sr. Alcalde.

El Sr. Leon y Apalategui, dice que el Presidente del Consejo manifestó, en la entrevista, que la reglamentacion sobre el segundo extremo de lo solicitado, se haría consultando á los representantes de Jerez; cree conveniente que en el punto de fiscalizacion, los Sres. Diputados aquí presentes, practiquen cuantas gestiones sean necesarias y lleven al animo del gobierno el convencimiento de la necesidad en que está de modificar el Decreto.

A unas observaciones del Sr. Marqués de Casa-Pavón, dudando de que el Gobierno hubiese hecho ciertas promesas, insiste el Sr. Leon en que el Ministro dijo que consultaría á los Diputados para reglamentar la fiscalizacion.

El Sr. Duque de Almodóvar que ha sido aludido, dice que se encuentra en la necesidad de manifestar la parte que ha tomado en el asunto, y por tanto que va á dar explicaciones.

En varios períodos elocuentes y razonados, hizo un historiado del asunto, el cual quisieramos insertar íntegro, y que mereció la general aprobacion.

Dice que en cuanto al primer punto ó sea á la cantidad de sulfato de potasa, despues de la discusion que sostuvo con el Ministro de Fomento en el Congreso, ya no habia controversia y el asunto quedó resuelto.

Que en cuanto al 2.º punto, ó sea á la fiscalizacion dentro de las bodegas, estaba decidido á trabajar con empeño para que se borrara del decreto, porque de ningún modo era posible que la administración interviniera dentro de las bodegas, cosa que era de todo punto inadmisibile.

Explicó las causas, porqué no asistió con la Comision á ver al Ministro de Fomento, y que luego supo que éste no quiso acceder á lo solicitado ni á admitir reglamentos, por mas que esta mala impresion recibida por la Comision, fué mejorada luego en la entrevista con el señor Cánovas: dice que debe tenerse en cuenta que la fiscalizacion queda todavía en pie

y que debe seguirse gestionando con todo empeño hasta conseguir lo que se desea, puesto que lo consignado en el Real Decreto, ora se reglamente ó no, siempre es perjudicial por estar fundado en un principio malo.

El discurso del Sr. Duque, como dijimos antes, fué escuchado con las mayores muestras de satisfaccion.

El Sr. Marqués de Casa-Pavón, dice que el principal objeto de la reunion celebrada para nombrar la Comision, fué solo lo relativo al sulfato de potasa: recuerda que no se acordó pedir se suprimiera el artículo sobre la fiscalizacion, sino que se reformara armonizándole según las necesidades de Jerez; y que en cuanto á que el Ministro se opusiera á modificarla, era para evitar el uso de aguardiente de industria.

El Sr. Duque de Almodóvar rectifica, recordando lo que manifestó en la reunion previa, y que el Sr. Camacho dijo que debían exceptuarse de la fiscalizacion las bodegas de Jerez, y pregunta el Sr. Duque: ¿Se ha conseguido esto? No: solo hay una vaga promesa, é insiste en que es imprescindible conseguir del Gobierno, se evite á todo trance la investigacion de las bodegas, donde existen añadas y se añejan los vinos.

El Sr. Marqués de Casa-Pavón, dice que si el señor Duque de Almodóvar pretende una autorizacion, no tendrá para ello su voto, porque él cree ser muy necesaria la fiscalizacion.

El Sr. Duque de Almodóvar dice que lo que hizo en el Parlamento lo seguira haciendo, defendiendo lo mismo que entonces; que no busca ni aplausos ni votos de gracias, é insiste en creer que el Decreto, en lo relativo á la intervencion dentro de las bodegas, por los agentes de la Administración, es de todo punto improcedente y hasta perjudicial.

D. Alvaro Lopez de Carrizosa recuerda las bases que en la primera reunion celebrada por la Comision en el Congreso se redactaron, y dice que cree la fiscalizacion necesaria y aun asegura que todavía le parece poco lo que ordena el Real Decreto; pero cree que debe reglamentarse.

El Sr. Leon y Apalategui hace una historia perfectamente detallada de lo ocurrido en una reunion celebrada en Madrid, y dice que se formularon ciertas bases para que el Ministro las aceptara, entre ellas la de que la fiscalizacion de los vinos no se hiciera dentro de las bodegas, sino sólo de los que se exportaran, y eso por medio de muestras, que se analizarian en las Aduanas; que estas bases se redactaron para presentarlas al Gobierno.

El Sr. Valderrama estraña que el señor Lopez de Carrizosa haya dicho que la Comision salió sausfecha de la entrevista con el Presidente del Consejo, cuando él tiene entendido que no fué así; por lo demás el Sr. Valderrama manifestó los errores que sobre el asunto de los vinos escuchó de los labios del Ministro.

El Sr. D. Francisco Ivison detalla minuciosamente lo ocurrido en la entrevista con el Sr. Cánovas, quien manifestó la necesidad de que la intervencion se hiciese por medio de un sindicato.

El Sr. La Riva manifestó su asentimiento á lo dicho por el Sr. Ivison.

El Sr. Valderrama apoya lo dicho por el Sr. Duque de Almodóvar, así como el Sr. Díez y todos ó casi todos los allí reunidos.

El Sr. Alcalde terminó con un discurso razonado y sentido, exponiendo su creencia de que todos tienen los mejores deseos de conseguir cuanto beneficio sea para la industria vinícola de Jerez, y es de opinion se espere á ver lo que el Gobierno acuerda, y según sea, así se seguira gestionando lo que fuere más conveniente.

A las once menos cuarto terminó esta importante reunion.

Como es posible que con la precipitacion con que tomamos los apuntes, hayamos podido incurrir en alguna inexactitud, estaremos pronto á rectificar.

A continuacion del referido acto se constituyó en Junta la Camara de Comercio con asistencia de gran parte de las personas que llenaban la sala de sesiones, determinando en resumen nombrar una comision compuesta de los señores Presidente, Vicepresidente, Secretario general y Vocal Don Salvador Díez, que se encargase de redactar el informe pedido por el Gobierno sobre el régimen más favorable á nuestras relaciones comerciales con Francia.

Una conferencia importante.
Dice El Popular, de Cadiz:
«El Presidente del Casino Liberal Popular, Sr. Rodríguez, ha celebrado una importante conferencia con el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, sobre asuntos políticos de esta provincia.»

Dió cuenta el Sr. Rodríguez al elocuente diputado á Cortes por la circunscripcion de Jerez, de los trabajos de propaganda que se llevan á cabo en varios pueblos de la provincia, y del entusiasmo que reina para la organizacion y unidad de todos los elementos del partido, asegurando que los correligionarios que simpatizan con el Casino Liberal Popular de esta ciudad, lo mismo que las sociedades análogas últimamente constituidas y las que muy en breve han de inaugurarse, no serán nunca obstáculo á la union del partido, como lo prueba el acuerdo de dichas sociedades de propaganda confiando plenisimos poderes al Sr. Duque de Almodóvar del Río para todo cuanto interese á la patriótica obra de la reorganizacion.

Con este motivo, el Sr. Duque manifestó á nuestro distinguido amigo é infatigable propagandista, que la conducta de los correligionarios á que se refería, no podía ser más correcta y desinteresada, como así lo habían reconocido elevadas jerarquías del partido recientemente.

Mucho nos complacemos en dar esta noticia.

Buen proyecto.—Ha llegado á noticias de la Revista Portuense, que una de las más respetables casas de banca de esta provincia, tiene en estudio el proyecto

de edificar en el Puerto de Santa María un grandioso Hotel Casa de Salud en el perímetro que media entre el puente y el Vergel. En el establecimiento se instalarán unos baños con todos los adelantos de la moderna hidroterapia y se reunirán cuantas comodidades y necesidades son inherentes á sus similares del extranjero.

¿Y no estaría mejor colocado el balneario en las limpias aguas de la Puntilla?

Hé aquí los premios concedidos por el Jurado de la Exposicion de Ganados, últimamente celebrada en Sevilla, á los caballos que nuestros ganaderos y criadores presentaron en dicha Exposicion:

4.º premio.—1.500 pesetas del Ministerio de la Guerra, al caballo de tiro ligero Ideal, de D. Miguel Primó de Rivera.

7.º—Medalla de plata, al lote de potros, de D. Vicente de los Rios.

8.º—500 pesetas de la Real Maestranza y 250 del Ayuntamiento, al de potros de tres años, de la señora viuda de D. Juan Romero Galvez.

13.—Medalla de plata, al de dos potros, de D. Vicente de los Rios.

14.—Quinientas pesetas del Ministerio de la Guerra y 250 del Ayuntamiento, al de potros de D. Patricio Garvey.

18.—Un objeto de arte de S. A. R. la Srma. Cruz. Condesa de Paris, al de dos potros cruzados, de la señora viuda de D. Juan Romero.

27.—Mil pesetas del Ministerio de Fomento, al de seis yeguas de vientra, de D. Vicente de los Rios.

31.—Quinientas pesetas del Ayuntamiento, al de seis potrancas, de D. Vicente de los Rios.

Segun el número de caballos que existen hasta ahora matriculados para las carreras que han de tener efecto mañana Jueves, en el Hipódromo de Caulina, espérase que estén concurrísimas.

Estamos autorizados para anunciar á los señores que tienen billetes apartados en el Mundo Elegante, que deben recogerlos hoy mismo, si han de ser utilizados.

Los trenes.—Dice «La Dinastía.»

«Preguntamos ayer telegráficamente á Sevilla, si en aquella capital, se sabia algo de la marcha del tren expés y se nos contesta con el siguiente telegrama de las ocho de la noche:»

«Restablecido servicios correos y mixtos, pero no expés, ni en mucho tiempo.»

Como ahora.—Registrando papeles donde hallar las Curiosidades, hemos tenido ocasion de ver el estado de lo que produjo la corrida del 11 de Mayo de 1801, en que murió Pepe Hillo y que publicó el Diario Oficial de Avisos.

Dice así:
Rvn.
Entrada total de la mañana. 33 194
Idem id. de la tarde. 47 474
Por la carne de 16 toros que han muerto. 7 647
Por los pellejos de 20 caballos á 34 reales cada uno. 680
De aguadores y alojeros. 1140

Producto liquido total. 89 135
Con esos rendimientos, ¡cuálquiera se metía á empresario en estos tiempos!

Peticion.—Dice «La Dinastía.»

«El Ayuntamiento de Jerez pide que se le autorice para adquirir, sin las formalidades de subasta, la casa número 5 de la calle Juan de Abarca, para establecer una escuela de niños y otra de párvulos.»

Dice así:
Rvn.

Por un vestido azul turquí guarnecido de plata, perteneciente al difunto, apreciado en. 1.100
Otro de color fírio, guarnecido de plata. 800
Otro verde, id. 500
Otro de terciopelo guarnecido de oro. 500
Otro de terciopelo, fondo guarnecido de oro. 800
Otro de paño de seda negro. 200
Una capa de grana. 500
Seis vestiduras blancas. 200
Seis pares de medias de seda. 300
Cinco pañuelos de yerbas. 50

El año pasado satisfizo el Espartero por cuatro vestidos y un capote de paseo. ¡Miserables! No es corta, por tanto, la diferencia, ¿eh?

Compañía de Ferro-carriles Andaluces.—Aviso.

Habiendo quedado expedita la línea de Manzanares á Córdoba, por haber cesado la interrupcion que existía entre las estaciones de Alcolea y Villa-franca, esta Compañía tiene el honor de anunciar al público; que desde el día 16 del presente mes de Abril se restablece, por completo, el servicio ordinario de viajeros y de mercancías á granda y pequeña velocidad en dicha línea de Manzanares á Córdoba, haciéndose el tráfico por ella, sin los recargos establecidos por consecuencia de la citada interrupcion.

Málaga 15 de Abril de 1892.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Puerto-Rico; 4 barriles y 50 cañas.

Audencia de lo Criminal. Juicio señalado para hoy: Sección 1.ª - Juzgado de San Miguel. Causa contra Margarita Rey Barranco, por hurto. Letrado. - Sr. Sanchez. Procurador. - Sr. Barea.

Estado del importe de víveres suministrados a los Establecimientos de Beneficencia de Cadiz y Jerez en el mes de Marzo último y número de estancias causadas y precio a que sale cada una.

Table with 3 columns: Número de estancias, Precio de cada una, TOTAL. Plaz. Cts. Rows include Hospicio provincial, Hospicio civil, Casa de dementes, Casa matriz, Hospicio de Jerez, Hijuela de Jerez.

Noticias de Sevilla: Ha obtenido el único premio entre los caballos sementales españoles, en la Exposición de ganados, el presentado por D. José Arias de Saavedra, procedente de la ganadería de Guerrero, que es por consiguiente a la que alcanza el honor del triunfo.

Para debut de la Srta. Pacini y de los señores Morett, Meroles y el maestro Sobeys Bachs, se cantará hoy 'Sondambula'.

Las carreras de caballos, que se celebrarán en el Hipódromo de Tablada los días 23 y 24 del actual, prometen ser brillantes y animadimas, dado el número considerable de caballos que hay matriculados.

El domingo recibió el agua del bautismo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, un joven de nacionalidad inglesa que hace poco ha sido convertido al catolicismo. Ha sido preparado para tan solemne acto por el R. P. Torrentes, de la Compañía de Jesús, y fue apadrinado en el mismo por el Sr. D. José Pareja.

Ante una concurrencia numerosísima, que obstruía por completo las calles del tránsito, desfiló en la noche del domingo la magnífica retreta organizada por nuestro Municipio, contando para ello con la cooperación de los distinguidos jefes y oficiales de los cuerpos de guarnición en esta ciudad, con objeto de aumentar los festejos de esta época de Primavera.

Esta noche, a las doce, termina el plazo de admisión de trabajos para el Certamen del Ateneo.

La fiesta se celebrará el día 27, a las dos de la tarde. Una Comisión de socios del Ateneo, se ocupa en invitar a las señoritas que han de presidir la fiesta.

El mal tiempo continúa a pesar de la estación que atravesamos. Anteayer a la hora de los toros descargó un fuerte aguacero y ayer estuvo todo el día encapotado y amenazando lluvia.

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro anuncio titulado «Nuevo Invenio» magnífica Prima que en verdad debe recogerse el utilísimo Barómetro indispensable en todas las casas para saber el grado de humedad ó sequedad, vientos, lluvias, calores, etc. El Barómetro es ni qué decir que de metal dorado mate y por sus condiciones de baratura primero hoy en España; a nuestros suscriptores y lectores, les recomendamos hagan cuanto antes el pedido en la forma que indicamos en el anuncio, por ser un objeto artístico y de forma redonda y elegante.

COLECCION. Dos vocales en un son forman juntas un diptongo: formad así colección del magnífico Jabon de los PRINCES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier - París. De venta principales perfumerías.

Ungüento y Píldoras Holloway. Accesos, hemorroides, fístulas y llagas de todo género. Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Ungüento en casos del indicado género, han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Ungüento Holloway unido a las Píldoras que también llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observación es enteramente aplicable a la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales; ni imperfectas, porque el sistema entero un cambio maravilloso y renovando sus fuerzas agotadas le protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

Anuncios de interés.

Rectificación de listas.

En el Casino Republicano Progresista, calle Medina, núm. 2, actúan desde anoche comisiones encargadas de recibir las reclamaciones de los correligionarios para la rectificación de las listas electorales; lo que se pone en conocimiento de los republicanos que no estando incluidos en el censo electoral deseen entrar en posesión de su derecho. Jerez 19 de Abril de 1892.

SE VENDEN

Dos magníficos carros grandes de peltigo con sus correspondientes arcos y ocho bestias mular; pudiendo pasar a verlos calle Ferrero-carril, antigua cuadra del Bombo.

PÉRDIDA. La de un crucifijo de metal dorado en un madero negro, con filetes del tamaño de media tercia; que se extravió del Juveo Santo, desde la Parroquia de San Marcos, Minimas, Compañía y Santo Domingo, hasta la Porvera. Ofreciéndose buena gratificación, a quien lo entregue en la imprenta de este periódico.

COLOCACION. La desea para un despacho, un joven de 23 años, que no es de esta tierra, teniendo en ésta quien responda de su probidad. Informarán en esta imprenta.

REGIMIENTO CAZADORES DE VITORIA. 28 DE CABALLERÍA. Debiendo verificarse en el patio del Cuartel que ocupa este Regimiento en esta ciudad, el Miércoles 27 del actual a las 12 de su mañana, la venta en pública subasta de 16 caballos de desecho, se anuncia al público para que los que deseen adquirirlos se presenten en dicho punto. Jerez 18 de Abril de 1892. - El Comandante Mayor, Tomás Martín.

PÉRDIDA. La de una libreta de la Caja de Ahorros de esta ciudad, número 4.864 sentada en el libro 23 de dicho establecimiento folio 174. - A la persona que la entregue en el Monte de Piedad, calle Francos núm. 28, se le gratificará.

ALMONEDA. de muebles y otros objetos, entre ellos, tres magníficas arañas y un buen piano de cola. Desde el 19 al 23 actual. Horas, de 11 a 3 de la tarde. Porvera 3.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. - Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda en la calle San Miguel, número 15, un local propio para despacho de vinos. En la misma casa darán razón.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 y 18. Matrimonios. D. Simon Fuentes Cárdenas con D.ª Antonia Ruzi Rios. D. Juan Lopez Aguilar con D.ª Angustias Torregrosa Sambruno. Nacimientos. Francisco de Asis Menéndez. Julio Fernandez Puerto. Purificación Cordero Benitez. Rosa Montesino. Defunciones. D. Francisco Ruiz Fernandez. D. Antonio Gonzalez Baez. D.ª Maria Aracelis Garcia. D. Cristóbal Garcia Carvillo. Además 1 feto varón.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE ABRIL 1892. Servicio para el día 20. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 18 DE ABRIL. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 175. Entrada en el día de la fecha. 7. Total. 182. Baja por curados. 10. Idem por fallecidos. 1. Existencia que queda. 171. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados: - Hombres, 3 - Mujeres, 0 - Niños, 2 - Niñas, 0 - Total, 5. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 150. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 25. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 9. Transentes socorridos. 9. Presos existentes del día anterior. 314. Entrados en el día de la fecha. 20. Total. 334. Han salido. 20. Quedan. 293.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 19. Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno. 17. 2253-12 kilos. 1.76 pla. Lanar. 11. 177-800. 1.44. Machos cabrios. 30. 00-000. 1.50. De cerda. 15. 1565-800. 1.95.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EDICTO. En conformidad con lo que preceptúa el art. 15 del reglamento de 13 de Julio de 1882 se va a proceder por esta Administración Subalterna a la formación de la matrícula de la Contribución industrial y de comercio que ha de regir en el próximo año económico de 1892 a 1893. En su consecuencia, para el más exacto cumplimiento de lo que determina el artículo 49 del mencionado reglamento, se convoca a todos los que en este Partido ejerzan una misma industria, profesión, arte u oficio, de los comprendidos en las clases que determinan las Tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, a fin de que concurran a las oficinas de esta Administración Subalterna de Hacienda, Doctrina número 9, para constituirse en gremios y proceder en el acto al nombramiento de síndicos y clasificadores, según disponen los arts. 49 y 50 del citado reglamento; señalando para su objeto los días y horas indicadas al pie. Y a fin de que llegue a noticia de todos los interesados se publica y fija el presente. Jerez de la Frontera 16 de Abril de 1892. - El Administrador Subalterno, Francisco Cañete.

DIA 25 DE ABRIL. A las 12. - Vendedores de alfombras y de tejidos, telas o fieltros. - Vendedores al por mayor de vidrios huecos o planos. - Droguería al por menor. - Vendedores al por mayor de vinos generosos y del país. - Cafés. - Establecimientos de ropas hechas de tejidos finos. - Vendedores al por menor de tejidos. - Restaurants. A la 1.ª. - Vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria. - Vendedores al por mayor de arroz y sus harinas, garbanos, judías y otras legumbres. - Vendedores al por mayor de vinos comunes del país y vinagres. - Librerías. - Tiendas para la venta al por menor de papel y objetos de escritorio. A las 2.ª. - Tiendas para la venta al por menor de comestibles. - Tiendas de ropa hecha con géneros ordinarios del país. - Vendedores al por menor de vinos y licores. - Camiserías. A las 3.ª. - Periódicos políticos diarios. - Empresarios de pompas fúnebres. - Almacenes o tratantes al por mayor de combustibles minerales. - Almacenes de maderas. (Se continuará.)

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - RR. de Gracia. MAÑANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - Santa Inés de Monte Pulciano y. MAÑANA. - San Anselmo ob. y cf. IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA. La Santa Escuela de Jesús Crucificado, celebra el día de Retiro espiritual que corresponde a este mes, el Jueves 21. Por la mañana a las ocho será la Misa de Comunión general y por la tarde a las cinco tendrán lugar los ejercicios de costumbre. El Santo Jubileo Circular se halla en dicha Iglesia en los días 2.º, 21 y 22, por la Santa Escuela de Jesús, y en ellos se aplica a las hermanas de la misma, la asistencia a la vela del Santísimo Sacramento.

TELEGRAMAS. Madrid 18, 10'25 mañana. En Liej' ha estallado un nuevo petardo en la puerta de la casa del abogado general que actuó como fiscal en el proceso seguido por robo de dinamita. La detonación fué formidable. No ha habido que lamentar desgracias. Madrid 18, 5'54 tarde. El Sr. Ministro de la Guerra ha dirigido una extensa circular a las capitánías generales, dándole instrucciones para el 1.º de Mayo. Esta circular amplia la dirigida a los gobernadores civiles en 10 de Octubre del 85 en el sentido de que deben apresurarse a tomar el mando en sus respectivos distritos cuando lo juzguen conveniente, sin necesidad de previo acuerdo de la Junta de autoridades. También les faculta para tomar posiciones en el momento en que se alterase el orden. Madrid 18, 7'40 tarde. La comisión del Senado que entiende en el proyecto de tarifas de los ferro-carriles, se ha reunido esta tarde, asistiendo los señores Ministro de Fomento y Cánovas del Castillo. Este hizo una historia del génesis del proyecto. Se cambiaron impresiones sobre peticiones y quienes han de informar ante la comisión. Acordóse que el Sr. Bosch redacte el proyecto de dictámenes. Este lo presentará el jueves, manteniendo íntegro el articulado, pero en el preámbulo propondrá que se armonice con el interés de los informantes, interpretando totalmente el articulado cuando se redacte el reglamento. Madrid 18, 7'45 tarde. Actualmente se encuentran en Madrid los delegados de Suecia, Suiza, Bélgica, Holanda, Portugal é Inglaterra, negociando los tratados de comercio. En el mes próximo vendrán delegados de Italia y Alemania, creyéndose que se ultimarán todos los tratados antes del mes de Julio. Se anuncia que se presentará una proposición al Congreso pidiendo que no se concedan más derechos pasivos que los garantizados por las leyes. Madrid 18, 9'30 noche. Han celebrado una conferencia los señores ministros de Hacienda, Navarro Reverter y Canovas. Han ultimado el plan de ingreso. Continúa grave el señor Romero Giron. Segun las nuevas declaraciones hechas en el proceso anarquista resulta que el inspector Duarte visitaba a Muñoz.

Madrid 18, 11 noche. Trabajan activamente los socialistas para conseguir el triunfo de sus correligionarios en las elecciones del 1.º de Mayo en Francia. Los conservadores dispónense a hacer los mayores esfuerzos para derrotarlos. El periódico La Linterna pide que se destierre a los Obispos que excitán a la desobediencia a las leyes. Para el 1.º de Mayo se esperan 50.000 mineros de los departamentos vecinos. En el proceso de los dinamiteros el juez ha estudiado las declaraciones de los agentes de policía que detuvieron a los extranjeros, y los cuales declararon ampliamente. Declaró German Vega, que vivió en casa de Muñoz, y se ratificó en que vió al inspector Duarte salir con Muñoz. Este lo negó con insistencia. Muñoz inventó una nueva novela, declarando que asistió a una reunion en que se trató de asesinar a una elevada persona, oponiéndose él y seis más. Salmeron aplazó su salida de Barcelona para el Viernes. Se detendrá en Zaragoza a fin de llegar el Domingo a Madrid, donde los republicanos organizan un entusiasta recibimiento. La prensa se ocupa en la victoria de Salmeron en Gracia. Muchos esperan beneficiosos resultados de la campaña parlamentaria de Salmeron. La prensa oficiosa aprovecha la victoria citada, para demostrar la imparcialidad del Gobierno. El Correo lo comenta en el sentido de que el Gobierno resulta chasqueado. Añade que el suceso demuestra la imparcialidad de los conservadores. Los republicanos preparan en obsequio de Salmeron, una manifestacion imponente. La federacion de los Tres clases de Napor ha dirigido un manifiesto, persistiendo en la actitud revolucionaria. El 1.º de Mayo habrá meetings y manifestaciones. Han subido los cambios sobre el extranjero. Las acciones del Banco están en alza, debido segun El Correo, a los enormes beneficios que brindan a los accionistas los últimos balances, que vienen a perjudicar al país. La comision que entiende en el proyecto de reforma de las tarifas de ferro-carriles, se ha reunido en el Senado, con asistencia de Cánovas y Linares Rivas; acordando que el ponente Bosch redacte el dictamen manteniendo el articulado y suavizando el preámbulo. El dictamen se terminará el viernes. Madrid 18, 11'30 noche. Indicase a Rodriguez Arias para sustituir a Polavieja en la Capitanía general de Cuba. Indicase para el ascenso a General de division a Obregon y de brigada a Fernandez Muñoz y Franch. El ascenso a Capitan general se lo disputan Blanco y Payia. Triunfará éste. Madrid 19, 1'20 madr. Hoy se leerán en el Senado los proyectos de hipoteca naval y reforma del Código de Comercio. Es inexacta la noticia de que se encuentre peor el Sr. Romero Robledo.

NOVEDAD. CORTINAS-PERSIANAS X TRASPARENTES. LANCERÍA NÚM. 45 (ESTERERIA). Madrid 19 de Abril de 1892, a las 12'35 de la tarde. LOTERIA. - 10.911, con 140.000 pesetas. - 29.538 con 80.000. - 9.964 con 60.000. - 6.800 con 20.000. CON 3.000 PESETAS. 29.586. - 30.032. - 12.223. - 22.246. - 8.710. - 29.788. - 16.434. - 1.046. - 20.341. - 8.157 (Cádiz). - 31.776. - 15.484. - 6.175 (Linea). - 7.453. - 13.081 (Jerez). - 11.277. - 13.905. - 1.641. - 15.616. - 8.852. - 30.995. - 13.711. - 18.118. - 3.226.

Madrid 19, a las 5'30 de la tarde. En el Senado se han pronunciado discursos encomiásticos en honor de Jovellar. En el Congreso se discuten el proyecto de ley para organizar las fuerzas permanentes del ejército y el presupuesto de gastos. Insístese en que Italia y Francia negociarán un convenio comercial. La Reina de Portugal está ligeramente enferma. El periódico francés «L'Eclair» dice con referencia a noticias recibidas del Congo que circula el rumor de que el Mayor Brazza se verá obligado a desistir de su expedición hacia el lago Tchad. La Emperatriz de Rusia, después de las festividades de Pascua, emprenderá un viaje hacia el Cáucaso, con objeto de visitar a su hijo el Gran Duque Jorge, cuya salud inspira nuevamente algunas inquietudes. «The Standard» publica un despacho de Nueva-York, diciendo que los rebeldes de Venezuela se han apoderado del ferro-carril inglés de Zucacas a las minas de cobre. Añade que un buque inglés ha recibido la orden de salir de Trinidad con el encargo de sostener la oportuna reclamación. El despacho dice tambien que si Inglaterra interviene se suscitarán violentas discusiones entre los partidarios de la doctrina de Monroe. Dicen de Bruselas, que en toda la cuenca minera de Charleroi, se está trabajando activamente para que la manifestacion del primero de Mayo resulte lo más grandiosa que sea posible. Para dicho día se espera en Charleroi la llegada de 50.000 mineros de los departamentos vecinos. Segun se asegura, los manifestantes se proponen no alterar el orden público, a menos que las autoridades traten de prohibir la manifestacion. Consolidado, 64'50. CAMBIOS. Londres. 29'35. Paris. Falta.

ABANICOS DE CRESPON. GRAN NOVEDAD. MUESTRAS A DOMICILIO. AVISOS: CAMISERIA-GONZALVEZ. ALGARVE, NÚM. 17. Madrid 19 de Abril de 1892, a las 11'45 de la mañana. Los republicanos de Almeria han celebrado el triunfo de Salmeron con colgaduras y luminarias. Los mineros de la cuenca carbonífera de Navia, se han declarado en huelga, y amenazan con cometer actos de violencia para el 1.º de Mayo: obligan a los demás trabajadores a que se adhieran a sus propósitos. Se asegura que la renta de Aduanas ha bajado tres millones en Marzo, comparada con la del año anterior. Las negociaciones para concertar el tratado de comercio entre España y Alemania, ofrecen dificultades, respecto a los alcoholos. Continúa sin resolverse la crisis ministerial en Italia aunque se considera seguro que el Sr. Grimaldi aceptará la cartera de obras públicas, y el Sr. Brauca la de Hacienda. Se espera que el nuevo gabinete quedará constituido mañana. Telegrafian de Nueva-York que ayer se sintieron dos fuertes temblores de tierra en Portland y el Oregon. No hay noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal ni daños materiales de consideracion.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Ua ana, Puerto Rico, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, FRANCISCA, su capitán D. Santiago Arribis, saldrá de Cadiz el Lunes 25 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés. VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijón, Santander y Bilbao. - El vapor español BARAMBO, su capitán D. S. Pinóles saldrá el Jueves 21 de Abril, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. - Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. - El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 25 Abril, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 20. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. JUEVES 21. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

GRAN EXPOSICION

de pañuelos bordados de la China, Paravents ó sean Biombos maqueados, desde 20 pesetas.—Extraordinaria coleccion de Esteras de Manila.—Completo surtido de Sedería negra y de color.—Altas novedades en Batistas-Organdi, Céfiros y Cleopatras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

Esta Sociedad advierte de nuevo á sus compradores de la provincia que las órdenes recibidas los Domingos no se podrán despachar por estar completamente cerrados los almacenes ese dia.

MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES

- 21 de Abril de 1892, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuacion expresadas procedentes del mes de Enero de 1891, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. 19479 Dos candelabros de plata 870 19480 Un alfiler y zarcillos de oro 18 19482 Un alfiler y zarcillos de oro y camaseo 80 19484 Una leontina de oro 60 19486 Un collar, dos pulseras, un alfiler, zarcillos, agujeta y penacho coral, plata, oro y metal 197 19488 Un alfiler y zarcillos oro, perlas y esmeraldas incompletos, un par zarcillos negros, una leontina con guardapelo, un medallion y cuatro botones 153 19505 Dos botones de oro y brillantes 120 19506 Doce cuchillos cabo de plata 15 19562 Unos zarcillos topacio y oro, un anillo y unas argollas 375 19571 Un reloj de oro 46 19578 Una cuchara y tenedor de plata 1250 19587 Una pantometra 10 19592 Un reloj y leontina de plata 34 19636 Una cuchara y tenedor de plata 12 19637 Dos cucharas y dos tenedores de plata 24 19651 Unos zarcillos de oro y coral 7 19668 Un alfiler de oro 1175 19674 Unos zarcillos de oro 775 19683 Unas gafas de oro, una cesta de plata con tapadera, una pulsera de oro, otra id. cuadrada, otra con un corazon, otra esmaltada con piedras, un imperdible de esmalte, otro mas pequeño, dos pendientes de imperdible oro con iniciales, otro con piedras, dos agujetas de oro, un guardapelo oro, un boton id., dos maltezas brillantes, una leontina, otra de deslambones de oro, un anillo con brillante, otro oro y piedras, un solitario brillante de oro, un ajustador, una cadena de oro larga, otra corta de oro, un collar con medallion de oro con cifras, un alfiler oro roto, diez y ocho botones plata y un imperdible de oro y perlas 1120 19692 Una cuchara y tenedor de plata 750 19701 Unas argollas de oro 325 19715 Unos zarcillos de oro y coral 325 19719 Un alfiler y zarcillos de oro y coral, un abanico nacar roto, un rosario de plata y un anillo de oro 20 19731 Un reloj de plata 1050 19738 Cucharon, cuchara y tenedor de plata 32 19750 Alfiler y zarcillos de oro y turquesas 3450 19754 Un reloj de plata 1450 19757 Un alfiler de plata y perlas 375 19781 Un reloj de plata 1150 19789 Un reloj de oro 200 19815 Una cuchara y tenedor de plata 1150 19830 Un cazo, un cucharon y vaso de plata 45 19831 Doce cuchillos y cinco más pequeños cabos de plata y un juego de trinchar 36 19847 Un alfiler de oro y piedras 475 19862 Un alfiler de oro y esmalte 875 19867 Unos zarcillos co-

- ral y oro, tres anillos y dos botones de plata 750 19868 Una cuchara, un tenedor y cuchillo cabo plata y un reloj de oro 100 19871 Un rosario plata y zarcillos de oro coral 10 19873 Dos anillos y dos botones de oro 1725 19878 Un alfiler de oro y perlas 11450 19883 Un anillo sin piedra y leontina de oro 100 19887 Tres anillos de oro 29 19889 Un solitario brillante 75 19890 Unas maltezas de brillantes 60 19893 Una pulsera coral y oro, un anillo y zarcillo de oro 1425 19894 Un alfiler y zarcillos de oro y perlas 35 19895 Dos alfileres de oro y perlas, un lapicero plata y unas corchetes de plata 6 19896 Seis cuchillos cabos de plata 23 19897 Un portamoneda y pulsera plata, dos alfileres y pulsera de oro 46 19898 Una gargantilla y guardapelo de oro 105 19899 Un reloj de oro 40 19903 Una pulsera, un alfiler y dos agujetas de oro, un par zarcillos y collar de oro brillantes fallándole tres 5000 19904 Un jarro de plata y un porta huevos 380 19905 Un reloj de oro de repeticion, dos joyeros, una copa, una palanquilla y cinco bandejas de plata 700 19909 Unos zarcillos coral y oro 12 19910 Un reloj y leontina de oro 300 19911 Ocho cuchillos cabos de plata 23 19913 Una cadena y reloj de plata 1150 19914 Unos zarcillos de oro 375 19917 Un tenedor de plata 6 19920 Unos zarcillos coral y dos anillos de oro 6 19925 Unos zarcillos de oro y piedras 3 19926 Unas maltezas de oro y boton de oro 10 19928 Un reloj de plata 20 19945 Un reloj de plata 1150 19947 Una saboneta de oro 34 19964 Un reloj de oro y esmalte 100 19978 Veinte y tres cuchillos plata 10 19983 Un reloj de plata 20 20004 Una saboneta de oro y diamante 100 20016 Unos zarcillos de oro filigrana 3 20097 Un anillo de oro y diamante 46 20098 Una copilla y jarro de plata 85 20099 Unas argollas de oro y zarcillos plata dorada 875 20111 Un reloj de plata 20 20114 Unas maltezas de oro y topacios 3 20122 Dos pares de maltezas de oro 6 20128 Unas maltezas de oro y topacios, un anillo id. y argollas de oro y esmalte 375 20134 Un rosario plata, un dedal y alfiler de plata 375 20145 Tres rosarios de plata 12 20166 Una copa de plata 10 20179 Una cuchara y dos cuchillos cabo plata 1150 20195 Un rosario plata y dos gemelos de oro 625 20250 Una palmaria plata 20 Jerez 21 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Ramon San Martin.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULTY & Co. Farm. en Paris. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados...

JOSÉ VILLANUEVA VILLAMAYOR, cosario diario de Cadiz, Jerez, Sanlúcar y vice versa, ofrece al publico sus servicios...

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composicion los elementos de los huesos...

SANDALO de MIDY Farm. de 1ª Cl., en Paris. Suprime el Copoiba, la Culebra y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas.

NUEVO INVENTO DESCONOCIDO EN TODA EUROPA MAGNÍFICA PRIMA en obsequio y preferencia á nuestros suscritores y lectores. La Sociedad metalúrgica GOVERN de los Estados- Unidos del Norte de América...

CUPON PRIMA BARÓMETRO SISTEMA GOVERN. Vale hasta el dia 27 de Abril de 1892. REPRESENTANTES EN ESPAÑA DE LA SOCIEDAD E. SANZ Y C. BARCELONA

LA PAZ. Agencia de préstamos, sobre ropas, alhajas de plata, y oro y pederías, toda clase de obra hecha, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.

- 4605 Tres anillos y rosario 375 24633 Un pañuelo 375 24643 Una azuela 450 24652 Una colcha 250 24663 Una sábana, funda y género 375 24667 Dos naguas 450 24668 Unas botas de señora 450 24672 Un vestido 450 24673 Un vestido y nagua 375 24674 Unas botas de señora 450 24677 Una chaqueta 450 24699 Una nagua, un anillo y cabo género 450 24714 Una sábana y mantilla 225 24724 Dos gabanes 3 24737 Un pantalon y chaqueta 375 24742 Unos botos 450 24745 Un pañuelo 250 24756 Un pañuelo 3 24757 Una colcha 1125 24784 Dos cabos de género 3 24797 Una nagua 375 24805 Un vestido y unos botos 750 24816 Una nagua y otras prendas 450 24837 Varias prendas 3 24838 Una nagua y cabo género 450 24847 Tres pares de calzados 9 24855 Una bata 450 24857 Tres camisas eu corte 375 24863 Un pañuelo y vestido 750 24868 Un sombrero 450 24889 Una chaqueta y botos 450 24900 Unos zarcillos 750 24918 Un pañuelo y camisa 3 24930 Un terno de cama 250 24933 Un pañolito espuma 375 24952 Dos cabos géneros y sábana 375 24958 Un vestido 450 24969 Una nagua y sábana 250 24972 Un pañuelo espuma 9 25003 Un cabo género y prendas 250 25043 Dos naguas 250 25049 Una colcha y prendas 225 25056 Una nagua y pañolito 375 24061 Un pañuelo y pañoleta 375 25065 Dos naguas y camisa 375 25115 Una manta 9 25116 Un terno de cama 3 25119 Un pañuelo 3 25122 Un llamador grande y dos chicos 50 35140 Un cobertor 6 25142 Un cabo género y sábana 375 25143 Varia. prendas 450 25145 Unos zarcillos 15 25152 Una nagua 3 25154 Un vestido 375 24155 Dos sábanas 220 25161 Una capucha 15 25164 Seis toallas, dos manteles y servilletas 15 25165 Cuatro anillos, zarcillos y alfiler 1875 25166 Una manta 375 25171 Un vestido y nagua 3 25176 Una chaqueta 6 25183 Una cadena 375 25184 Un pañuelo y cabo coco 375 25186 Varias prendas 6 25188 Una colcha y otras prendas 2250 25190 Una nagua 250 25192 Una sartenaja y almirez 3 25199 Un libro de misa 750 21204 Un pañuelo y cabo coco 6 25206 Dos naguas 3 25207 Un pañuelo 750 25210 Un chaleco y funda 250 25287 Un pantalon en corte 750 25358 Una colcha 6 25376 Una nagua y prendas 750 25382 Varias naguas 450 25384 Una garlopa 750 25391 Varias prendas y pañolito espuma 6 25408 Unos zarcillos 450 25411 Una pulsera 450 25415 Unos zapatos 6 25418 Un terno 16 25427 Un cabo género y chaqueta verano 250 25461 Una pañoleta y calzoncillo 3 25497 Un vestido 325 25520 Una sábana y prendas 3 25533 Doce sábanas, cinco zagalejo y dos cabos 30 25543 Una chaqueta 6 25551 Una chaqueta y chaleco 450 25566 Un lienzo colchon 375 25570 Una chaqueta, chaleco y botos 375 25575 Una pañoleta y cabo coco 250 25588 Un sombrero 450 25590 Un reloj descompuesto 450 25640 Una cimbara 250 25641 Un reloj 1125 25645 Un cabo género 3 25662 Dos naguas 3 25667 Dos pares zarcillos y anillo 750 25670 Unas planchas y almirez 225 25688 Una chaqueta 250 25692 Dos pañolitos de espuma 15 25709 Un cabo coco 375 25712 Un cabo género, pañoleta y gaban 6 25715 Un cabo género y nagua 375 25757 Dos sábanas 375 25759 Un pantalon 250 25781 Una colcha 3 25808 Unos zarcillos y anillo 3 25809 Un cobertor 9 25822 Un gaban y corsets 450 25851 Una chaqueta y chaleco 3 25852 Una camisa y chaleco 225 25855 Un paraguas 450 25862 Un reloj despertador 3 25871 Un cabo género 250 25891 Un alfiler 6 25933 Una sombrilla 250 25940 Unas botas señora 3 25946 Dos pañuelos seda 375 25948 Un lienzo de colchon 450 25952 Unas botas señora 450 25955 Una bata 3 25956 Unos zarcillos corales 15 25984 Un martillo tonalero 375 25985 Una azada y martillo albañil 3 25989 Un sombrero 3 26001 Unos botos 3 26002 Una chaqueta de soldado 3 26005 Unos zarcillos, alfiler y anillo 250 26008 Un cabo género y prendas 3 26012 Dos prendas 3 26023 Una nagua y cabo género 450 26039 Un cabo bayeta 450 26043 Un tarjetero rosario y zarcillos 950 26045 Un cobertor y nagua 375 26046 Una sábana y prendas 375 26047 Una sábana y vestido 6 26049 Un cabo género 3 26054 Una red 250 26077 Dos cabos géneros, chaqueta y chaleco 750 26079 Un lienzo de colchon 3 26107 Unos botos 6 26134 Unos borceguies 450 26141 Unos botos y dos pañuelos 450 26171 Una sábana y gaban 250 26180 Un tarjetero 6 26199 Una pañoleta 375 26221 Un cobertor 9 26210 Una pañoleta 750 26233 Un cabo género 225 26244 Varias prendas 3 26245 Un pantalon y prendas 1125 26247 Tres naguas 450 26248 Un pañuelo de espuma 450 26255 Unos zarcillos y anillo 450 26258 Una chaqueta y chaleco verano 250 26269 Medio aderezo 30 26274 Una azada 750 26277 Un reloj 9 26292 Una nagua y corsetina 250 26295 Un reloj 750 26314 Unos zarcillos corales 750 26323 Un reloj 2250 26325 Un pantalon, sábana y funda 750 26339 Diez y seis pañolitos seda 1875 26383 Una enagua y pantalon 3 26406 Un sombrero 375 26417 Dos cabos géneros y dos calzoncillos 375 26420 Una nagua camisa y vestido 3 26436 Una chaqueta y chaleco 450 26453 Dos pares zarcillos 3 26461 Un terno 6 26467 Unas botas señora 375 26494 Un terno 650 26564 Una máquina de coser de pie 30 26570 Una enagua y cabo género 3 26583 Un vestido 9 26600 Un reloj pared 2250 26629 Unos zapatos 3 26637 Un anillo 9 26639 Una pañoleta 375 26643 Dos sábanas y chaqueta 250 26648 Un reloj despertador 375 26659 Una mania 3 26660 Un pañuelo 450 26696 Dos mantillas 3 26714 Un pantalon y chaleco 450 26715 Una colcha y camisa 375 26729 Un vestido 450 26731 Dos pares botos 750 26739 Un pañuelo y gaban 3 26742 Varias prendas y pañuelo 750 26750 Un pañuelo 3 26755 Una pañoleta 450 26759 Una pala y espioncha 3 26793 Una chaqueta y chaleco 375 26811 Una nagua y cinta 375 26822 Un vestido y gaban 450 26826 Un vestido y nagua 3 26836 Un pañuelo y otro espuma 250 Jerez 8 Abril 1892.—Francisco Alvarez,